

# REPORTE DE RESULTADOS



# **AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

# **CPMT N° 01-2021-SERVIR**

# JEFE(A) DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

# **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

FECHA: 08 de Febrero del 2021

A continuación, se presentan los resultados de los/as postulantes con las siguientes condiciones:

**CALIFICA:** Cuando el/la postulante alcanza el nivel mínimo aprobatorio de la evaluación (Tres (3.00) en todas las competencias).

**NO CALIFICA:** Cuando el/la postulante no alcanza el nivel mínimo aprobatorio. (Tres (3.00) en una o más competencias).

**DESCALIFICA:** Cuando el/la postulante incumpla alguna de las normas establecidas, y sea retirado/a de la evaluación.

NO ASISTIÓ: Cuando el/la postulante no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado.

#### INDICACIONES A TENER EN CUENTA

Los/as postulantes que obtienen la condición "CALIFICA" deberán presentar todos los documentos que acrediten la información declarada en la Ficha de Postulante, conforme lo descrito en las bases del concurso para la Evaluación Curricular.

LUGAR: correo electrónico jefe.opp@tawa.com.pe

**FECHA:** Del 11 al 12 de febrero del 2021 **HORARIO:** Hasta las 18.00 horas del último día

<sup>\*</sup> Orden alfabético.

<sup>\*\*</sup> Se publica la condición obtenida por cada postulante y el nivel obtenido que es el promedio de puntajes de las competencias evaluadas, solo de aquellos/as postulantes que hubiesen obtenido la condición de "Califica", de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH.

<sup>&</sup>quot;Los resultados publicados expresan la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, la Directiva N° 001-2019-SERVIR/GDSRH y en las Bases y las evaluaciones realizadas en el marco del presente Concurso."



Apellidos	Nombres	DNI	Calificación	Promedio
ACERO ROJAS	LUIS ALBERTO	00501237	CALIFICA	3.00
AGUILAR COLUNGE	LUIS ALBERTO	08879092	NO ASISTIO	
AGUIRRE ALARCON	CANDY JESSICA	28302905	NO CALIFICA	
ALCCA HUAMAN	MIGUEL EDGAR	42927211	NO CALIFICA	
AMES SANTILLÁN	JUAN CARLOS	25793214	NO CALIFICA	
ARRIOLA MOTTA	ROYER POWER	10395973	NO ASISTIO	
ASPAJO GRANDEZ	IRWING	10677289	CALIFICA	3.14
ATALAYA VASQUEZ	ROBERTO CARLOS	26715987	NO CALIFICA	
BALDOVINO CALONGE	RICARDO JESUS	09447079	NO CALIFICA	
BALDOVINO FERNANDINI	ENRIQUE BERNARDINO	43345046	CALIFICA	3.29
BALLADARES SANDOVAL	JESUS JAVIER	09470143	DESCALIFICA	
BANCES MEZA	WILLIAM HENRY	27710359	DESCALIFICA	
BARRETO SAENZ	NESTOR FERNANDO	40473803	CALIFICA	3.00
BERNAL SOTO	GUSTAVO ADOLFO	09882648	NO CALIFICA	
BOLAÑOS BEJARANO	PABLO	29688692	CALIFICA	3.00
BRONCANO CHANCASANAMPA	LOEL HILSON	20427297	NO CALIFICA	
CABREJOS SAAVEDRA	LUIS ERNESTO	16506083	NO ASISTIO	
CABRERA ZARATE	JUAN CARLOS	06631120	NO CALIFICA	
CALDERON CARHUAS	EDWIN ALFONSO	04085334	CALIFICA	3.00
CARPIO OVALLE	GERARDO GABRIEL	25704793	NO CALIFICA	
CARRIZALES FERREYRA	CLAUDIA ELENA	40371477	NO CALIFICA	
CARTOLIN PRINCIPE	ABEL RUBEN	08328596	CALIFICA	3.00
CHARALLA VÁSQUEZ	CARLOS ALBERTO	29354655	NO CALIFICA	
CHOQUE SARMIENTO	JULIO JESÚS	01773746	NO ASISTIO	
CONTRERAS BEJAR	YANET	42505453	NO CALIFICA	
CORONADO TAPIA	CARLOS ALBERTO	10142095	CALIFICA	3.00
DÁVILA CAJAHUANCA	CARMEN BLANCY	41216639	NO CALIFICA	
DÌAZ GALARCEP	GERARDO ANTONIO	06665102	NO CALIFICA	
ESPINOZA DE TOMAS	RAFAEL HJALMAR	15423843	NO CALIFICA	
FELIPA CARRION	JOSE LUIS	08721164	NO CALIFICA	
FERNANDEZ DE PAREDES CHANG	ROCIO INES	10321675	CALIFICA	3.00
GÓMEZ POCOMUCHA	JESSICA NELLY	10181264	CALIFICA	3.00
GRADY YUVAL	VALLEJO GASTELÚ	28308086	NO CALIFICA	
GUERRERO YUPANQUI	NILTON	10692033	NO CALIFICA	
HOYLE GANOZA	LUIS RAFAEL	05404553	NO CALIFICA	
LOYOLA ESCAJADILLO	CARLOS MARTIN EULALIO	08110044	CALIFICA	3.00
MARTINEZ VEGAS	ESCARLETTE CYDALIA	08688592	NO CALIFICA	
MATOS PALACIOS	RAUL PORFORIO	22760265	CALIFICA	3.14
MORENO LUNA	JULIO CESAR	42269863	NO CALIFICA	
NINANYA ORTIZ	ANA MILAGROS	20407423	NO CALIFICA	
ORBREGOSO FLORES	GRACIELA DEL CARMEN	06771281	CALIFICA	3.00
PAREDES MAXIMO	JOSE GUSTAVO	15647270	NO CALIFICA	
PAREJA PINTO	LOURDES DEL ROSARIO	08598582	NO CALIFICA	
PERINANGO BELTRÁN	MARTÍN RICARDO	09379875	CALIFICA	3.00
PEZO ROMANÍ	ALBERTO JULIÁN	29686436	CALIFICA	3.14
PILLCO GÁLVEZ	ROLANDO	08133374	NO CALIFICA	
PISCOYA MORALES	SARITA	40541791	NO CALIFICA	



PRINCIPE CCOLQQUE	JOSE LUIS	10880685	CALIFICA	3.57
RAMIREZ ROJAS	JAIME ALBERTO	06752306	CALIFICA	3.00
RAMOS BERNAOLA	ANTONIO MIRRIL	08180396	NO CALIFICA	
RENGIFO VASQUEZ	GOLBERT ORLANDO	06770379	NO CALIFICA	
RETO QUINTANILLA	ANGEL FABIAN	03690163	NO CALIFICA	
RUIZ BARCELLOS	JORGE LUIS	18161907	NO CALIFICA	
SALAZAR YANCE	LOEL CARLOS	15408403	NO ASISTIO	
SÁNCHEZ CEBA	MANUEL ALBERTO	05377528	NO CALIFICA	
SEGURA SULLÓN	VICTOR MANUEL	07319966	NO CALIFICA	
SEQUEIROS COAVOY	JAIME	40064172	NO CALIFICA	
TAFUR ARIAS	LUIS ANTONIO	40024859	CALIFICA	3.57
TORRES TORRES	ARQUIMEDES	09281561	NO CALIFICA	
VALDERRAMA LLERENA	JUAN RAMIRO	07488035	NO CALIFICA	
VARGAS CUBAS	WILSON EDUARDO	42180975	NO ASISTIO	
VELA ALTAMIRANO	SILVANA DEL CARMEN	27736587	NO CALIFICA	
VENTURA JOYO	ENRIQUE ESTUARDO	42924853	NO CALIFICA	
VICENTE CASTRO	MARTHA ZULY	10735371	NO CALIFICA	
VILCHEZ CÁCERES	MILAGROS	07601473	NO CALIFICA	
YAURI CONDOR	MARIO REVELINO	20115620	NO CALIFICA	

# CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta evaluación los/as postulantes que hayan obtenido la condición de "CALIFICA" en la etapa anterior, presentarán los documentos que sustenten lo consignado en la Ficha de Postulante (Anexo C). Dicha información deberá ser remitida vía correo electrónico al correo: <a href="mailto:jefe.opp@tawa.com.pe">jefe.opp@tawa.com.pe</a> acuerdo al cronograma establecido hasta las 18:00 horas del último día.

Los postulantes deben verificar antes del envío de la información que sustente el cumplimiento del perfil del puesto, bajo su responsabilidad, que el/los archivos estén completos y además que puedan ser descargados y su contenido sea legible. Posteriormente, la Empresa remitirá un correo de confirmación de recepción del mismo, por lo que, en caso de no llegar dicho acuse, el postulante se deberá comunicar con la empresa consultora de manera oportuna y reenviar el correo electrónico que acredite su envío dentro del plazo que señala el cronograma.

Esta evaluación comprende la revisión de la Ficha de Postulante (Anexo C) presentada en la Fase de Reclutamiento y de la documentación de sustento presentada por los/as postulantes en la presente etapa para poder asignar los puntajes (mínimos y adicionales) conforme se establecen en la **Ficha de Evaluación Curricular (Anexo 2)**, por lo que se procederá a verificar lo siguiente:

# a) Presentación de documentos sustentatorios:

Los/as postulantes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones para la presentación de documentos:

- Los documentos sustentatorios a presentar de forma legible y en tamaño máximo de 25 MB en total, y de preferencia en formato PDF, y que se puedan descargar y visualizar, acreditando el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto y lo declarado en la Ficha de Postulante (Anexo C) al registrar su postulación.
- No se aceptarán declaraciones juradas en reemplazo de los documentos que acrediten lo declarado en la Ficha de Postulante (Anexo C). Sólo en el caso de ofimática e idiomas se considerará lo declarado en la Ficha de Postulante.
- En caso de que el/la postulante haga uso de documentación con certificación electrónica para sustentar cursos y/o programas de especialización deberá proporcionar el correspondiente URL (vínculo web) para su verificación.

# b) Forma de presentación de los documentos

- La totalidad de documentos se presentarán al correo electrónico <u>jefe.opp@tawa.com.pe</u> conforme lo detallado en el numeral 2.3. de las Bases en tamaño máximo de 25 MB en total, y de preferencia en formato PDF.
- Se sugiere que, en el asunto del correo electrónico, se indique el número del Concurso
  Público de Méritos para el Traslado y el DNI del postulante, de la siguiente manera:

### Asunto: CPMT N° 01-2021-SERVIR - DNI XXXXXXXX

- Los documentos sustentatorios que deberán presentarse se encuentran detallados en las bases del concurso.
- No serán evaluados los documentos ilegibles o que no puedan ser descargados de tal

modo que no se aprecie ni verifique su contenido, considerando al postulante DESCALIFICADO del concurso.

Se sugiere a los candidatos revisar el numeral **2.4.2.2 Evaluación Curricular** de las bases del **CMPT N°01-2021-SERVIR**